

EL CORREO ILUSTRADO

**Recordatorio
al ex presidente
Ernesto Zedillo**



El ex presidente de México Ernesto Zedillo participó ayer en un foro empresarial junto con el ex mandatario ultraderechista español José María Aznar. Llama la atención que además de las medidas antipopulares y proempresariales como el Fobaproa, llevadas a cabo por el primero durante su sexenio, poco se toque lo que pretendió hacer con el sector eléctrico nacional. Los abajo firmantes le hacemos el siguiente recordatorio y ponemos esto a la consideración de la opinión pública:

El 2 de febrero de 1999 Zedillo mandó iniciativa al Congreso de la Unión con el objeto de reformar los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución Política, pretendiendo con ello privatizar al sector eléctrico nacional, con la intención de entregarlo fundamentalmente a empresas trasnacionales

(Iberdrola, Mitsubishi, Enel, etcétera). De manera inmediata, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), encabezado por Rosendo Flores Flores y una dirección democrática, rechazamos dicha iniciativa, y junto con cientos de organizaciones sociales, sindicatos y estudiantiles formamos el Frente Nacional de Resistencia en contra de la Privatización de la Industria Eléctrica, llevando a cabo foros de análisis, marchas, mítines y volanteo, demostramos que de aprobarse dicha iniciativa, beneficiaría solamente a un puñado de empresarios extranjeros e incrementaría severamente las tarifas eléctricas a millones de usuarios, particularmente a los domésticos. Afortunadamente derrotamos su intentona de privatización, y más adelante la de Vicente Fox en 2002.

A esa cofradía de neoliberales (Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto y su padrino Aznar) no les gusta que el actual gobierno de AMLO haya frenado la política de privatización del sector eléctrico, y que esté fortaleciendo a este sector estratégico, y menos les agrada que muy probablemente el presidente López Obrador nos reinserte a los trabajadores del SME en la industria eléctrica. Fernando Oliva, Mario Benítez, Tomás Cruz, Miguel Raya, Jazmín Serrano, Jorge Luis Vargas, Alfredo Arenas, Ricardo Arenas y David Miranda

**Aclaración a nota
sobre el servicio de
monitoreo del IECM**

En relación con la nota publicada el pasado lunes en *La Jornada*,

con el título "Denuncian anomalías en contratación de servicio de monitoreo en el IECM" (Instituto Electoral de la Ciudad de México), de la reportera Sandra Hernández García, me permito hacer las siguientes precisiones:

1. En cuanto al proceso de licitación pública nacional número IECM-LPN-01/23, en la que se encontraba la partida relativa a los trabajos de Monitoreo con Perspectiva de Género para el proceso electoral 2023-2024, éste concluyó con la declaración del concepto en comentario desierta.

2. Es importante referir que derivado de lo anterior se instrumentó el procedimiento de invitación restringida IEC-INV-11/23 para la contratación del servicio mencionado, proceso que se declaró desierto sin adjudicar los trabajos.

3. Asimismo, con base en los lineamientos y en apego a la normatividad se realizó la adjudicación directa del Servicio de Monitoreo con Perspectiva de Género para el proceso electoral 2023-2024 a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución pública cuyo prestigio es innegable.

4. En virtud de lo antes señalado, es falso que personal del IECM benefició a empresa o persona alguna.

5. Es importante destacar que en las revisiones de la Auditoría Superior de la CDMX, el IECM es el organismo autónomo con la calificación más alta en la evaluación de control interno y en materia de adquisiciones.

6. De igual forma, es trascendental mencionar que, al momento de la presente, la Contraloría del IECM no ha tenido ninguna manifestación sobre el particular.

En atención al derecho de réplica, le agradezco la publicación de la presente.

Unidad Técnica de Comunicación Social del IECM

**Respuesta
de la reportera**

Los datos publicados en la nota fueron obtenidos a partir de una denuncia presentada por la consejera electoral Carolina del Ángel ante la Contraloría. La aclaración debiera dirigirse al instituto.

Sandra Hernández García, reportera

Invitación

Cineterapia: Amazona

Hoy a las 18:30 horas, el Albergue del Arte invita a seguir con el programa itinerante de Cineterapia de #emergentemx y #Dragón Estudios proyectando la película *Amazona*, de Clare Weiskopf y Nicolás Van Hemelryck. Modera la charla Ana Bárcenas.

Weiskopf tenía 11 años cuando su madre huyó a la jungla colombiana, abandonándola a ella y a su hermano pequeño.

Foro Albergue del Arte ubicado en Alberto Zamora 32, Villa Coyoacán. Informes y reservaciones: Tel. 55-5554-6228. Entrada libre.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y

55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)